

el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Granada, teléfono 958/243139.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Gil Villanueva, Ismael C/ Federico Garcia Lorca, 13, 6.ºD Algeciras (Cádiz)	15434287E	5.865,75 €	2008/2009	2.7
Hurtado Cobos, Estefanía C/ Carretera de Almería; Urb. El Pilar. Edif. Aguazul s/n, 9.ºE Torrenueva (Granada)	74731409O	2.946,00 €	2008/2009	2.7
Manzanares Navarro, Ana Isabel C/ Ángel Bruna 45, 2.ºA Cartagena (Murcia)	23044567O	6.460,00 €	2008/2009	2.9
Medina Palma, José Carlos C/ Salvador Dalí, 17 La Zubia (Granada)	75153933F	3.083,25 €	2008/2009	2.7
Mellado García, Enrique Plaza de la Cruz 2, 1.ºA Granada (Granada)	26495584K	874,00 €	2008/2009	2.7
Morente Gamarra, Isabel C/Oporto 3, 11.ºB Algeciras (Cádiz)	74690219L	3.653,25 €	2008/2009	2.7
Parodi Dorado, Bella C/ Manuel de Falla 10.º 5.ºI Granada (Granada)	24200423F	2.740,00 €	2008/2009	2.7
Pavón Benítez, Eva Travesía Garganta La Olla 12, 1.ºA Jaraiz de la Vera (Cáceres)	76126790X	3.831,00 €	2007/2008	2.11
Rodríguez Pérez, Beatriz C/Fernando de los Ríos 11, 2.º Santa Fe (Granada)	75137146X	1.356,00 €	2008/2009	2.7
Royo García, Meritxell C/ Jacinto Ruiz Mendoza 12, 2.ºD Melilla (Melilla)	45317372N	3.447,25 €	2008/2009	2.7
Salvador Márquez, Marta C/Yedra 42 La Zubia (Granada)	76653040C	810,75 €	2008/2009	2.7
Sanz Ortega, Arjaut Avenida Doctor Olóriz 19, 6.ºB Granada (Granada)	44615782Z	2.740,00 €	2008/2009	2.7
Tejeda Adarme, Juan Gabriel C/ Camino Las Galeras 22, 1.º 11 Cúllar Vega (Granada)	74694554F	867,87 €	2008/2009	2.7

Granada, 25 de enero de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Diputación Provincial de Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, CEMCI, de corrección de error material de las bases para la selección de plaza de Técnico en Documentación, Biblioteca y Documentación y de Técnico Informático (BOJA núm. 11, de 18.1.2011).

Con esta fecha, el Presidente de la Diputación Provincial de Granada y del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, ha dictado Resolución para la rectificación de error material detectado en las bases de los procesos

selectivos de Técnico de Documentación, Biblioteca y Publicaciones y de Técnico Informático (publicadas en BOJA de 18 de enero de 2011), en el siguiente sentido:

En las bases de los procesos selectivos convocados para la provisión de las plazas de Técnico de Documentación, Biblioteca y Publicaciones y de Técnico Informático, en la Base 6.ª, apartado 6.11 «Fase de Oposición», párrafo primero «Primer ejercicio»:

Donde dice: «Bloque II del Anexo I de esta convocatoria, y se confeccionarán con un mínimo de una pregunta por tema».

Debe decir: «Bloque I del Anexo I de esta convocatoria, y se confeccionarán con un mínimo de cinco preguntas por tema».

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 19 de enero de 2011.- El Presidente, Antonio Martínez Caler.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Badolatosa, de bases para la selección de plaza de administrativo.

Don Luis Romero Sánchez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Badolatosa (Sevilla),

HACE SABER

Que por Resolución de Alcaldía número 0027/2011, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN NÚM. 0027/2011. APROBACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES GENERALES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

De conformidad con la Valoración de Puestos de Trabajo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, aprobada en Pleno el 27 de diciembre de 2006, y de acuerdo con la relación de puestos de trabajo aprobada por la Corporación con fecha 20 de noviembre de 2007 y publicada en el BOP núm. 301, de 31 de diciembre de 2007.

Examinadas las bases generales para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, en turno de promoción interna y sistema de concurso-oposición, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen local

R E S U E L V O

Primero. Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo, vacante en la plantilla de la Corporación.

Segundo. Convocar las pruebas selectivas mediante concurso oposición para la provisión en propiedad de la plaza arriba referenciada.